



ACTA DE INSTALACIÓN DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

En el Municipio de Chimalhuacán Estado de México el día 04 de mayo del 2022, a las 11:35 hrs, reunidos en las oficinas (Salón de Usos Múltiples), ubicada en Calle Paseo Hidalgo N° 5, Cabecera Municipal, Chimalhuacán, Estado de México, C.P. 56330, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, se reúnen los C.C. Giovanni Sandoval Pérez, Director General de Desarrollo Económico y Director del Comité; Mitzi Daniela Méndez Martínez, Auxiliar Administrativo Fomento Industrial y Enlace de Mejora Regulatoria; Enrique David Ledesma García, Jefe de Departamento Fomento Industrial; Daniel Brides García, Jefe de Departamento Fomento al Comercio; Lupita Karina Galicia Vega, Jefa de Departamento Fomento al Empleo; Jaime de Jesús Alpizar Terrones, Jefe de Departamento Fomento al Desarrollo del Ejido de Santa María; Vicente Reyes Valencia Ortiz, Jefe de Departamento Fomento Artesanal; Remedios Jonathan Noriega González, Jefe de Departamento Fomento Agropecuario y Forestal; Berenice Sandibel Palma Sánchez, Jefa de Departamento Unidad Administrativa de Gobierno Digital; Julio Cesar Bautista Romero, Jefe de Departamento Fomento al Transporte, para la primera sesión ordinaria del comité interno de mejora regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico, bajo el siguiente :

Orden del Día

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de existencia del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación de Orden del día.
3. Mensaje por parte del Director General de Desarrollo Económico.
4. Toma de protesta de los integrantes del comité interno de mejora regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reporte Trimestral de Programa Anual.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación Agenda Regulatoria 2022.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las cédulas de trámites y servicios de la Dirección General de Desarrollo Económico.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de sesión.



DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal.

En el uso de la palabra el Lic. Giovani Sandoval Pérez, Director de Desarrollo Económico y Presidente del Comité, declaró la existencia del quórum legal.

2. Lectura y en su caso aprobación de Orden del día.

Como segundo punto el Lic. Giovani Sandoval Pérez, Director de Desarrollo Económico y Presidente del Comité, dio lectura al Orden del Día siendo aprobado por unanimidad.

3. Mensaje por parte del Director General de Desarrollo Económico.

Para el desahogo de este punto el Lic. Giovani Sandoval Pérez, Director de Desarrollo Económico y Presidente del Comité, menciona que el comité interno es un órgano constituido al interior de las dependencias y organismos públicos descentralizados que tienen por objetivo auxiliar al Enlace de Mejora Regulatoria en el cumplimiento de sus funciones y con el objetivo de establecer un proceso permanente de calidad y la implementación de sistemas, para contribuir a la desregularización, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.

La integración del Comité interno: El titular de la dependencia respectiva, fungirá como Presidente; El secretario Técnico será el Enlace de Mejora Regulatoria; Los directores generales, directores de área, subdirectores o jefes de departamento fungirán como vocales.

El Comité interno sesionará de manera ordinaria cuatro veces al año en los meses de mayo, junio, septiembre y diciembre, de manera extraordinaria cuantas veces el Enlace de Mejora Regulatoria considere necesario, para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

4. Toma de protesta de los integrantes del comité interno de mejora regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico.

¿Protestan hacer cumplir el Código de Ética y la ley estatal de mejora regulatoria y llevar en cada uno de sus actos en alto el nombre de su jefatura y del Gobierno Municipal de Chimalhuacán?



A lo que todos los integrantes de quórum respondieron "Protesto".

En uso de la palabra el Lic. Giovani Sandoval Pérez, Director de Desarrollo Económico y Presidente del Comité respondió: Estamos seguros de que así lo harán y sin duda obtendrán el reconocimiento de la sociedad en su conjunto, Muchas gracias.

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del reporte trimestral del programa anual.

Presentación de reporte trimestral de las dependencias adscritas a la Dirección de Desarrollo Económico, llevándolas a votación y siendo aprobadas por unanimidad.

6. Análisis, discusión y en su caso aprobación Agenda Regulatoria 2022.

Para el desahogo de este punto se sometió a votación para su aprobación la agenda regulatoria 2022 siendo aprobada por unanimidad.

7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las cédulas de trámites y servicios de la Dirección de Desarrollo Económico.

Para el desahogo de este punto el Lic. Giovani Sandoval Pérez, Director de Desarrollo Económico y Presidente del Comité solicitó a quórum analizar las cédulas de trámites y servicios correspondientes a la Dirección General de Desarrollo Económico y sus jefaturas adscritas, para proseguir a ser aprobado por unanimidad.

A su vez referente a los trámites y servicios el Lic. Giovani Sandoval Pérez, Director de Desarrollo Económico y Presidente del Comité, puso en cuestión los trámites y servicios que podrían ser impartidos por Fomento Agropecuario y Forestal, a lo que su Jefe de Departamento Blgo. Remedios Jonathan Noriega González respondió que estos serían anexados en la actualización de agosto.

De igual manera el Lic. Giovani Sandoval Pérez, Director de Desarrollo Económico y Presidente del Comité, realizó la invitación al C. Julio Cesar Bautista Romero, Jefe de Departamento Fomento al Transporte; Lic. Lupita Karina Galicia, Jefa de Departamento Fomento al Empleo; a anexar sus cédulas a dicha actualización.



8. Asuntos Generales.

En uso de la palabra el Lic. Giovani Sandoval Pérez, Director de Desarrollo Económico y Presidente del Comité preguntó al quórum si es que tenían algún asunto de carácter general; sin tema adicional que tratar en este punto.

9. Clausura de sesión.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día el Lic. Giovani Sandoval Pérez, Director de Desarrollo Económico y Presidente del Comité declaró que no existiendo otro asunto que tratar y habiendo desahogado los puntos del Orden del Día se da por concluida la presente sesión, siendo las 12:36 hrs del día 04 de Mayo del 2022, se dio por terminada la primera sesión ordinaria del comité interno de mejora regulatoria de la dirección general de Desarrollo Económico del Municipio de Chimalhuacán.





Lic. Giovani Sandoval Pérez.
Director General de Desarrollo Económico.

C. Mitzi Daniela Méndez Martínez.
Enlace del Comité Interno Mejora Regulatoria.

L.A.I. Enrique David Ledesma García.
Jefe de Departamento Fomento Industrial.

Lic. Daniel Brindes García.
Jefe de Departamento Fomento al Comercio.

Lic. Lupita Karina Galicia Vega.
Jefa de Departamento Fomento al Empleo.

Lic. Jaime de Jesús Alpizar Terrones.
Jefe de Departamento Fomento al Desarrollo
Ejido de Santa María

C. Vicente Reyes Valencia Ortiz.
Jefe de Departamento Fomento Artesanal.

Blgo. Remedios Jonathan Noriega González.
Jefe de Departamento Fomento Agropecuario
y Forestal.

Lic. Berenice Sandibel Palma Sámchez.
Jefa de Departamento Unidad Administrativa
de Gobierno Digital.

C. Julio César Bautista Romero.
Jefe de Departamento Fomento al Transporte.